

*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

## **ADQUISIÓN DE FORMATOS DE IMPRESIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE LAS FACTURACIONES MENSUALES EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO Y EL CC.PP. EL TRIUNFO DE LA EPS EMAPAT S.A.**

### **1.1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN**

El presente servicio permite cumplir con una de las funciones establecidas en el Reglamento de la Calidad De la calidad de la prestación de servicios de saneamiento del departamento de medición y control VMA, en el cual precisa sobre el adecuado control de las facturaciones mensuales de los clientes de la EPS.

### **1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO**

ADQUISIÓN DE FORMATOS DE IMPRESIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES DE CALIDAD DE LAS FACTURACIONES MENSUALES EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO Y EL CC.PP. EL TRIUNFO.

### **1.3 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

#### **a. Modalidad de pago**

La modalidad de pago será de SUMA ALZADA.

#### **b. Sistema de entrega**

No Aplica.

#### **c. Plazo de entrega**

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el plazo máximo de 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma de la notificación de la orden de compra.

#### **d. Lugar de entrega de los bienes**

La entrega de los bienes será en la **Av. Ernesto Rivero N° 782 (Sede del Almacén Central de la EPS EMAPAT S.A.)** distrito de Tambopata-departamento de Madre de Dios.

#### **e. Recepción y Conformidad**

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por la oficina de almacén central de la EPS, previa coordinación con el área usuaria y la conformidad será otorgada por el Departamento de Medición y Control VMA en el plazo máximo de 7 días (días computados desde el día siguiente de producida la recepción).



*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

La recepción conforme de la prestación por parte de la EPS EMAPAT S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

**f. Adelantos**

No Aplica.

**g. Penalidades**

**Penalidad por mora:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A., le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A. le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Dónde: **F= 0.40**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la EPS EMAPAT S.A. no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

**h. Subcontratación**

No Aplica.

**i. Fórmulas de reajustes**

No Aplica.

**j. Solución de controversias contractuales**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación.



*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

#### **k. Anticorrupción y Antisoborno**

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A., con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la EPS EMAPAT S.A.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

#### **l. Marco Legal**

- a) El Marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.
- b) las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable, así como directivas internas en materia de Contrataciones Públicas.
- c) Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNASS-CD, “Disposiciones extraordinarias relacionadas con los servicios de saneamiento y el servicio de monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas en el marco del Estado de Emergencia Nacional”.
- d) Resolución de Consejo Directivo N° 018-2020-SUNASS-CD, “Disposiciones extraordinarias transitorias relacionada con los servicios de saneamiento derivados del Estado de Emergencia Nacional”.
- e) Resolución de Consejo Directivo N° 029-2020-SUNASS-CD, “Aprueban disposiciones para el cierre de los servicios de saneamiento por falta de pago y dejan sin efecto el artículo 7 del Anexo de la Resolución de Consejo Directivo N° 018-2020-SUNASS-CD.
- f) Resolución de Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD publicado el 05 de febrero del 2007 “REGLAMENTO DE LA CALIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO”.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”




- g) RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 015-2023-SUNASS-CD publicado 04 de mayo del 2023 “Texto Único Ordenado del Reglamento General de Reclamos de Usuarios de Servicios de Saneamiento”.

## 1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 1.4.1 CARACTERÍSTICAS Y GARANTIA COMERCIAL:

#### CARACTERÍSTICAS

Los bienes a adquirir corresponden a formatos de impresión utilizados mensualmente en cada proceso de facturación, las mismas permite cumplir con las normas estipuladas en el reglamento de la calidad de la prestación de los servicios de saneamiento emitido por SUNASS.

DESCRIPCION	U.M.	CANT.	CARACTERISTICAS	IMAGEN REFERENCIAL
FORMATO N° 05 – FORMATOS DE INSPECCIÓN INTERNA.	PAQ	50	FORMATO AUTOCOPIATIVO EN PAPEL QUIMICO CON 01 COPIA, PRE CORTADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORMATO Y EN TAMAÑO A5 (NOTA: PAQ=50 und).	
FORMATO N° 06 – FORMATOS DE INSPECCIÓN EXTERNA.	PAQ	30	FORMATO AUTOCOPIATIVO EN PAPEL QUIMICO CON 01 COPIA, PRE CORTADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORMATO Y EN TAMAÑO A5 (NOTA: PAQ=50 und).	
FORMATO DE NOTIFICACIÓN POR IMPEDIMENTO DE LECTURA.	PAQ	10	FORMATO AUTOCOPIATIVO EN PAPEL QUIMICO CON 01 COPIA, PRE CORTADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORMATO Y EN TAMAÑO A5 (NOTA: PAQ=50 und).	



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

<p>FORMATO DE NOTIFICACIÓN PARA REPARACION DE FUGA AL INTERIOR DEL PREDIO (FUGAS NO VISIBLES).</p>	<p>PAQ</p>	<p>10</p>	<p>FORMATO AUTOCOPIATIVO EN PAPEL QUIMICO CON 01 COPIA, PRE CORTADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORMATO Y EN TAMAÑO A5 (NOTA: PAQ=50 und).</p>	
<p>FORMATO DE NOTIFICACIÓN POR INFRACCION.</p>	<p>PAQ</p>	<p>10</p>	<p>FORMATO AUTOCOPIATIVO EN PAPEL QUIMICO CON 01 COPIA, PRE CORTADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL FORMATO Y EN TAMAÑO A5 (NOTA: PAQ=50 und).</p>	

**GARANTIA COMERCIAL**

**Alcance**

Se reconocerá como garantía comercial a los daños registrados por los bienes entregados.

**1. Periodo de garantía**

3 meses posteriores a recibidos los bienes

**2. Inicio del cómputo de garantía**

El cómputo del periodo de garantía iniciará posterior a la entrega, sustento de ello será la fecha registrada en la guía de remisión.



CODIGO:  SECTOR:  RUTA:  SECUENCIA:

NOMBRE DEL CLIENTE/ RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN/ UBICACIÓN DEL PREDIO:  LOCALIDAD:  Puerto Maldonado  El Triunfo PROVINCIA:  Tambopata

**DATOS REGISTRADOS**

Medidor N°	<input type="text"/>	TIPO DE UNIDADES DE USO N° DE CONX. ASOCIADAS					Estado del abastecimiento durante la inspección	
Diametro	<input type="text"/>	Soc.	Dom	Com	Ind	Est	<input type="checkbox"/> Normal	
Ultima Lectura	<input type="text"/>	Ocupadas					<input type="checkbox"/> Sin Abastecimiento	
		Desocupadas						

**DETALLE DE LA INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS INTERIORES**

1. Se cierre todas las llaves internas: SI  NO

2. Fuga en Red Interna: SI  NO   
Visible   
No Visible

3. Existe evidencia de gastos o consumo de agua:  
Disco giratorio  Tacto con las manos   
Contómetro en litros   
Reloj indicador 1 litro   
Reloj indicador 10

4. N° de Habitantes:  
 Personas adultas  
 Personas menores

Estado	Inodoro	Lavatorio	Ducha	Urinario	Bidet	Grifo	Cisterna	Tanque	Piscina
5. Bueno									
6. Con Fuga									
7. Reparado									
8. Clausurado									
TOTALES									

Observaciones:

**DATOS DE PERSONA PRESENTE EN LA INSPECCIÓN**

Nombre y Apellidos:  DNI:

Propietario  Observaciones:

Inquilino

Residente

Otro (a):

Firma de la persona presente en la inspección

Fecha: ...../...../.....

**EPS EMAPAT S.A.**

.....

PERSONA SERVICIO

.....

Persona autorizada por la EPS para la inspección

HORA INICIO: ..... HORA FINAL: .....

NOTA: La fugas en caja de registro son responsabilidad de la empresa; siempre y cuando no haya manipulado el medidor ni los accesorios. Las fugas al interior del predio los asume el usuario, en caso de fugas no visibles se servira tomar las acciones del caso para solucionar los defectos en el plazo no mayor a 15 dias a fin de evitar posteriores facturaciones elevadas y posibles reclamos.

CODIGO: <input type="text"/>	SECTOR: <input type="text"/>	RUTA: <input type="text"/>	SECUENCIA: <input type="text"/>					
NOMBRE DEL CLIENTE/ RAZÓN SOCIAL: <input style="width:100%;" type="text"/>								
DIRECCIÓN/ UBICACIÓN DEL PREDIO: <input style="width:100%;" type="text"/>		LOCALIDAD: Puerto Maldonado <input type="checkbox"/> El Triunfo <input type="checkbox"/>	PROVINCIA: Tambopata <input type="checkbox"/>					
ESTADO DEL MEDIDOR		Funciona <input type="checkbox"/> No Funciona (Medidor paralizado) <input type="checkbox"/>						
Medidor N° <input type="text"/>	Diámetro N° <input type="text"/>	Lectura <input type="text"/>						
INSPECCIÓN EXTERNA								
Medidor Registra Fuga (Disco rotatorio gira) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Fuga en caja de registro: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Antes del Medidor <input type="checkbox"/> Después del Medidor <input type="checkbox"/> Visible <input type="checkbox"/> No Visible <input type="checkbox"/>		Si la fuga es Después del Medidor <input type="checkbox"/> En Niple <input type="checkbox"/> En Llave de Paso <input type="checkbox"/> En Adaptador <input type="checkbox"/> Después de Caja y Antes de Cerco Predio <input type="checkbox"/> Red interna de limite del predio					
UBICACIÓN DE LA CAJA DEL MEDIDOR		OBSERVACIONES SOBRE EL MEDIDOR						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Interior</td><td>Vereda</td><td>Frente</td><td>Lateral</td><td>Distante</td></tr> </table>		Interior	Vereda	Frente	Lateral	Distante	<input style="width:100%; height:40px;" type="text"/> <input style="width:100%; height:40px;" type="text"/> <input style="width:100%; height:40px;" type="text"/>	
Interior	Vereda	Frente	Lateral	Distante				
TIPO DE ABASTECIMIENTO								
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Continuo</td><td>Discontinuo</td><td>N° de Horas</td></tr> </table>		Continuo	Discontinuo	N° de Horas	OBSERVACIONES SOBRE EL SUMINISTRO			
Continuo	Discontinuo	N° de Horas						
ESTADO DEL SUMINISTRO:		<input style="width:100%; height:40px;" type="text"/> <input style="width:100%; height:40px;" type="text"/>						
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Vigente</td><td>Cerrado</td><td>Tapado</td><td>Directo</td><td>Retrado</td></tr> </table>				Vigente	Cerrado	Tapado	Directo	Retrado
Vigente	Cerrado	Tapado	Directo	Retrado				
DATOS DE PERSONA EN LA INSPECCIÓN: PRESENTE <input type="checkbox"/> AUSENTE <input type="checkbox"/>								
Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____								
Propietario <input type="checkbox"/> Observaciones: _____								
Inquilino <input type="checkbox"/> _____								
Residente <input type="checkbox"/> _____								
Otro (a): _____								
Firma de la persona presente en la inspección		Persona autorizada por la EPS para la inspección						
Fecha: ...../...../.....		HORA INICIO ..... HORA FINAL .....						
<p>NOTA: La fugas en caja de registro son responsabilidad de la empresa; siempre y cuando no haya manipulado el medidor ni los accesorios. Las fugas al interior del predio los asume el usuario, en caso de fugas no visibles se servira tomar las acciones del caso para solucionar los defectos en el plazo no mayor a 15 dias a fin de evitar posteriores facturaciones elevadas y posibles reclamos.</p>								



**NOTIFICACIÓN POR IMPEDIMENTO  
 DE LECTURA DE MEDIDOR**

N° **0012896**

SEÑOR(A):.....

DIRECCIÓN:.....

CATEGORÍA:.....

CÓDIGO:.....MEDIDOR N°.....

SECTOR:..... RUTA..... SECUENCIA.....

**TIPO DE IMPEDIMENTO**

ENTERRADO                       AGUAS SERVIDAS

CAJA INUNDADA                       IMPEDIMENTO TEMPORAL

Ciudad.-

Me dirijo a Usted saludándole cordialmente y asimismo hacer de su conocimiento que en cumplimiento al Art. 89 del Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento que determina.

\* De manera excepcional, en caso de encontrarse con algún impedimento físico circunstancial que impida la lectura del medidor no atribuible a la EPS, se facturará el promedio histórico de consumos mientras subsista el impedimento\*.

Por lo tanto se les comunica que nuestro personal técnico de la EPS detectó que su conexión se encontraba con impedimento para su toma de lectura, agradeceremos a usted, eliminar dicho impedimento del área donde se encuentra instalada la caja de registro del servicio de agua, a fin de poder lecturar normalmente su medidor.

<b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b>		FECHA:		HORA:	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA:					
N° DNI:		FIRMA DE RECEPCIÓN:			
PARENTESCO (Llenar solo en caso de no ser titular):					
<b>LLENAR SOLO EN CASO DE NO ENCONTRAR HABITANTE, NO HALLAR A PERSONA CAPAZ O NEGATIVA DE FIRMA</b>					
COLOR DE FACHADA:		COLOR DE PUERTA:		CÓDIGO CATASTRAL DE ENERGÍA:	
<b>LECTURADOR</b>		<b>OBSERVACIONES/ RECOMENDACIONES:</b>			





RUC: 20199302322  
Av. Ernesto Rivera 786 - Pto. Maldonado  
Gerencia Comercial  
División de Medición

FORMATO N° 9

## NOTIFICACIÓN PARA REPARACIÓN DE FUGAS AL INTERIOR DEL PREDIO

N° 0008846

SECTOR:	<input type="text"/>	RUTA:	<input type="text"/>	SECUENCIA:	<input type="text"/>
SEÑOR(A):	<input type="text"/>				
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>				
CÓDIGO:	<input type="text"/>	MEDIDOR:	<input type="text"/>		
MES/ FACTURADO:	<input type="text"/>	LECTURA:	<input type="text"/>		

Es grato dirigirme a Usted para informarle que, como resultado de la inspección al interior de su predio realizada el día ...../...../..... se detecta la existencia de una fuga no visible. En aplicación de lo establecido en el Reglamento de la Calidad de Prestación de Servicios de Saneamiento, Artículo 88° Control de Calidad de Facturaciones Basadas en Diferencias de Lecturas, se le otorga un plazo de **15 DÍAS CALENDARIOS** para la reparación de dicha fuga.

Con la finalidad de verificar que se ha procedido con la reparación de las fugas internas detectadas al interior de su predio, se ha programado una nueva inspección para el día ...../...../..... y hora ..... : ..... (Rango de 2 horas); dicha inspección estará a cargo del personal de la EPS EMAPAT SA., agradeceremos que, para el desarrollo de dicha actividad, se brinde las facilidades del caso para el ejecución de la inspección. Posterior a la verificación en la fecha indicada deberá apersonarse a la EPS EMAPAT SA. - GERENCIA COMERCIAL.

### DATOS DE PERSONA PRESENTE EN LA NOTIFICACIÓN

Nombre de la persona presente en la Notificación							
<input type="text"/>							
Propietario	<input type="checkbox"/>	Inquilino	<input type="checkbox"/>	Residente	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI, LE, CI)					<input type="text"/>		

FIRMA DE LA PERSONA PRESENTE EN LA NOTIFICACIÓN

PERSONA AUTORIZADA POR LA EPS EMAPAT SA

Fecha: ...../...../.....

Hora Inicio: ..... : ..... : .....

Hora Final: ..... : ..... : .....



N° 0007101

SECTOR:	<input type="text"/>	RUTA:	<input type="text"/>	SECUENCIA:	<input type="text"/>
SEÑOR(A):	<input type="text"/>				
DIRECCIÓN:	<input type="text"/>				N° <input type="text"/>
CÓDIGO:	<input type="text"/>	MEDIDOR:	<input type="text"/>	LECTURA:	<input type="text"/>
<b>Categoría:</b> <input type="checkbox"/> SOCIAL <input type="checkbox"/> DOMÉSTICO <input type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> ESTATAL		<b>Infracción en caja de registro:</b> <input type="checkbox"/> MEDIDOR INVERTIDO POR USUARIO <input type="checkbox"/> USO REGULAR DEL SERVICIO <input type="checkbox"/> ROTURA Y/O MANIPULACIÓN DE TAPA <input type="checkbox"/> ROTURA Y/O MANIPULACIÓN DE ACCESORIOS <input type="checkbox"/> OTROS.....			
<p>Habiéndose constatado la infracción cometida en caja de registro de agua potable, se le comunica que de acuerdo a los establecido en la normatividad vigente en materia de prestación de servicios de saneamiento que tipifica como infracción grave <b>LA MANIPULACIÓN DE LA CONEXIÓN DOMICILIARIA Y LA CAJA DEL MEDIDOR, O EL MEDIDOR EN SI MISMO.</b> Por lo que la EPS EMAPAT S.A. cumple en notificar a usted que se procederá con las acciones correctivas que el caso amerita, aplicando las sanciones correspondientes desde la suspensión temporal y/o definitiva del servicio hasta las denuncias y proceso penal correspondiente.</p>					
<b>CONSTANCIA DE RECEPCIÓN</b>		FECHA:	<input type="text"/>	HORA:	<input type="text"/>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECEPCIONA:					
N° DNI:	<input type="text"/>	FIRMA DE RECEPCIÓN:			
PARENTESCO (Llenar solo en caso de no ser titular)					
<b>LLENAR SOLO EN CASO DE NO ENCONTRAR HABITANTE,          NO HALLAR A PERSONA CAPAZ O NEGATIVA DE FIRMA</b>					
COLOR DE FACHADA:		COLOR DE PUERTA:		CÓDIGO CATASTRAL DE ENERGÍA:	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
<b>DATOS DEL INSPECTOR AUTORIZADO</b>			<b>OBSERVACIONES</b>		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		
<input type="text"/>			<input type="text"/>		

